

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HOY ZONATA

☐ NO ☐ SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6

HOLLA N°

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HOMCENEADO
3 ☐ ZONA SLOON VALOR

DIRECCION:

Barrio: San Juan
Calle: San Juan

ME: 10 Año: 1960

COPIAR LA SENCION PRIMERO LA CALLE DESDE EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 1 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR VENTANA
6 ☐ POR EL MALLERON
7 ☐ POR LA PLAZA

VANOS SOLO EL DE MATER JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA ENCHERCAMAL

1 CALLE

1 ☐ CALLE
2 ☐ CALLE
3 ☐ CALLE
4 ☐ CALLE
5 ☐ CALLE

1 ACENA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENDEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADQUIN O BALCOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 AL CANTABIL LADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 EFICIENCIA FI PROTECA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE AREA
3 ☐ SI EXISTE HLO SUD LUMINILA

1 ALU VUADO PUEBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DEBANEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

1 ☐ METROS
2 ☐ METROS
3 ☐ METROS
4 ☐ METROS
5 ☐ METROS
6 ☐ METROS
7 ☐ METROS

CERCA MENTO

HORMIGON ARMADO

1 ☐ MADERA
2 ☐ CABA
3 ☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 1 ☐ SERVICIO
2 ☐ SERVICIO
3 ☐ SERVICIO
4 ☐ SERVICIO
5 ☐ SERVICIO
6 ☐ SERVICIO
7 ☐ SERVICIO

1 DESAGUES

- 1 ☐ SI EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

1 FILTROCCION

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 AREA

1 ☐ SIN REGULAR
2 ☐ AREA

1 PERIMETRO

1 ☐ PERIMETRO

1 LONGITUD DEL FRENTE

1 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

1 ANILLO

1 ☐ ANILLO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION

1 ☐ SIN EDIFICACION

2 CON EDIFICACION

2 ☐ CON EDIFICACION

3 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

3 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

4 CONSTRUCCION

4 ☐ CONSTRUCCION

5 OTRO USO

5 ☐ OTRO USO

6 TOTAL DE BLOQUES

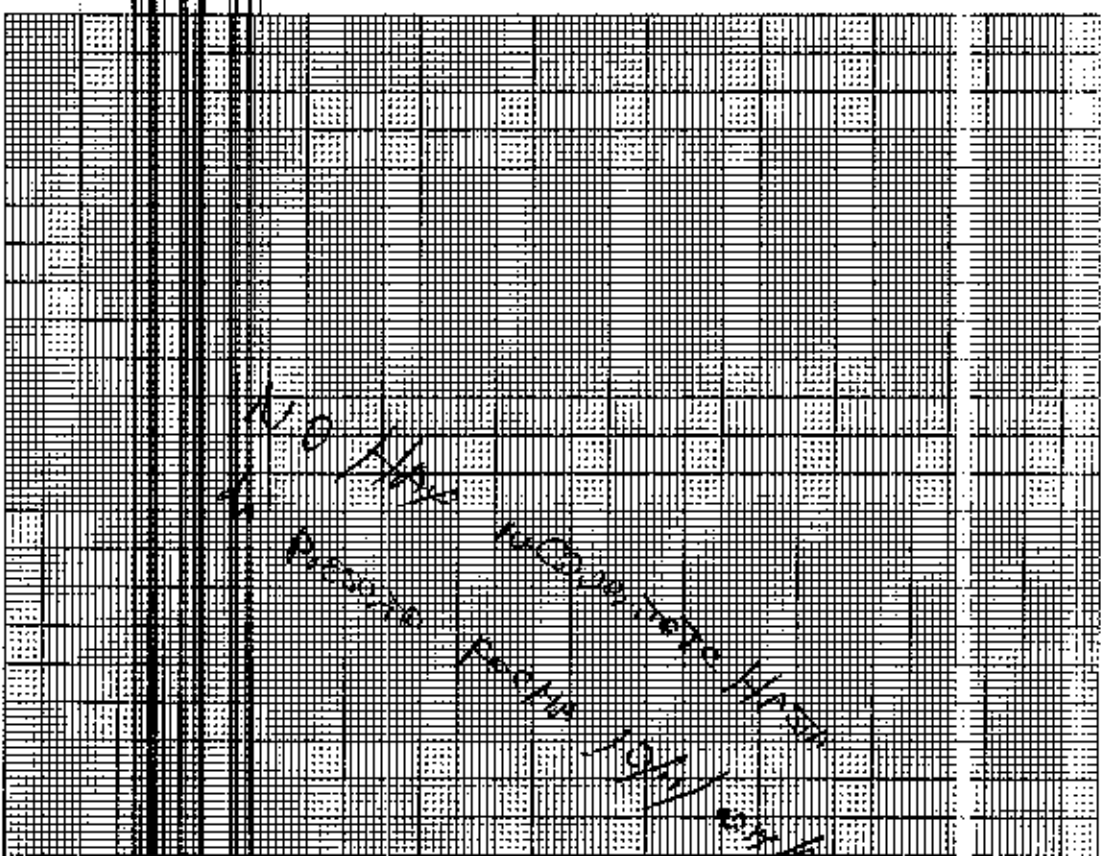
6 ☐ TOTAL DE BLOQUES

7 TOTAL DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

7 ☐ TOTAL DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

CROQUIS



DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	11/01/2013	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	000000	
NOMBRES y/o RAZON:	JOSE LUIS GARCIA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad del
Municipio

48969



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48969:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de diciembre de 2014*
Parroquia: *Santa Marianita*
Tipo de Predio: *Rústico*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 0.1346 HAS NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 98.5 M S 55 07 55 E CON DE LA CADENA MANTILLA MILTON, SUR: DEL PO3-PO4 CON UNA DISTANCIA DE 91.0 M N 57 34 03 W CON ZAMBRANO FLORES BERNARDO ESTE: DEL PO2-P03 CON UNA DISTANCIA DE 16.5 M SIGUIENDO SU CURSO CON RIO PACOCHE, OESTE: DEL PO4-P01 CON UNA DISTANCIA DE 16.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	4.711 01/12/2014	94.432

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 01 de diciembre de 2014*
Tomo: *I* Folio Inicial: *94.432* - Folio Final: *94.444*
Número de Inscripción: *4.711* Número de Repertorio: *8.608*
Oficina donde se guarda el original: *Notaria Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 31 de octubre de 2014*
Escritura/Juicio/Resolución: *Dict. Guayaquil*
Fecha de Resolución: *martes, 25 de marzo de 2014*

a.- Observaciones:

A D J U D I C A C I O N
Terreno ubicado en el Sector Barrio Agua Bella, Cantón Manta, Lote S/N, parroquia Santa Marianita, Superficie: 0.1346 Has.



0 1 3 4 6 H A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015453	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Manta
Adjudicatario	13-04671025	Reyes Pico Jose Hildfonso	Casado	Manta
Adjudicatario	13-05219165	Zambrano Sanchez Maria Mercí	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:25:43 del jueves, 10 de septiembre de 2015

A petición de: *Sta. Zambrano*

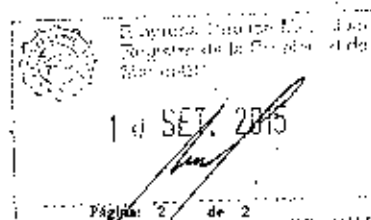
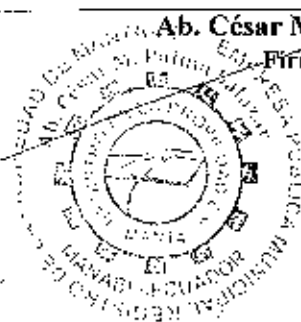
Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



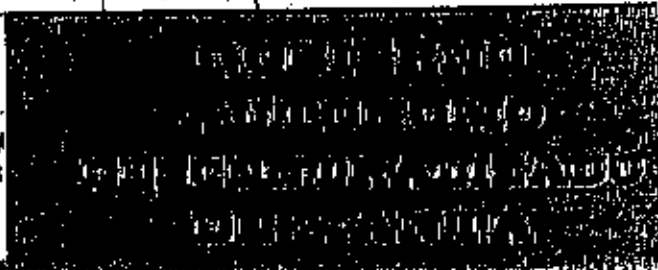
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	10/11/2019	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	413-0813		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 10/11/2019	
INFORME DE APROBACIÓN:			

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN N° 1403M01589

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO AGUA BELLA

LOTI N°: SIN

SUPERFICIE: 0.1346 HAS

UBICADO EN: SIN

CONOMBRE: SIN

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 25 de Marzo del 2014 a las 09:52:47 VISTOS: REYES PICO JOSE ILDEFONSO, ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCI con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304671025, 1305213768 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s) que en(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1403M01589 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: BARRIO AGUA BELLA

LOTI N°: SIN

SUPERFICIE: 0.1346 HAS

CONOMBRE: SIN

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 de 26 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1. Protocolizada e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1346 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación:			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
	PRECIO TOTAL		\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 DE 09 MARZO 2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el número 3. el(los) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o Recibo Caja Gral. Ncpa.
#10698

FECHA(S)
24-Ene-2014

VALOR(ES)
\$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

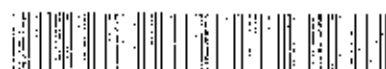
\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 34.00

N° 0121482

44130843
#13460/14



5. Por haber cumplido los requerimientos legales **ADJUDICASE a: REYES PICO JOSE ILDEFONSO, ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCE** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 15/01/2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 98.5 M S 55 07 55 E CON DE LA CADENA MANTILLA MILTON.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 91.0 M N 57 34 03 W CON ZAMBRANO FLORES BERNARDO.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 16.5 M SIGUIENDO SU CURSO CON RIO PACOCHE.

OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 16.6 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1403M01589

EXPEDIENTE No. 1403M01589

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

SECTOR BARRIO AGUA BELLA

LOTI No. S/N

UBICADO EN S/N

ONOMBRE: S/N

DISTRITO OCCIDENTAL

PROYECTO:

PARROQUIA SANTA MARIANTA

SUPERFICIE: 0.1346 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

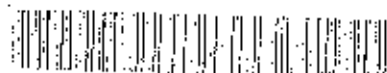
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviera en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá lo mismo, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública o inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

No 0121432



REYES PICO JOSE ILDEFONSO ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCI

1403M01589


AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 185 Tomo No. 12077
Guayaquil, 26/07/2014

CERTIFICO.-


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

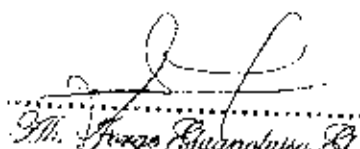
NUMERO: 2014.10.08.01.P07508

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 18 NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS OTORGADAS POR EL MAGAP A FAVOR DE LOS SEÑORES: JOSE ILDIFONSO REYES PICO Y MARIA MERCI ZAMBRANO SANCHEZ.


Mr. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

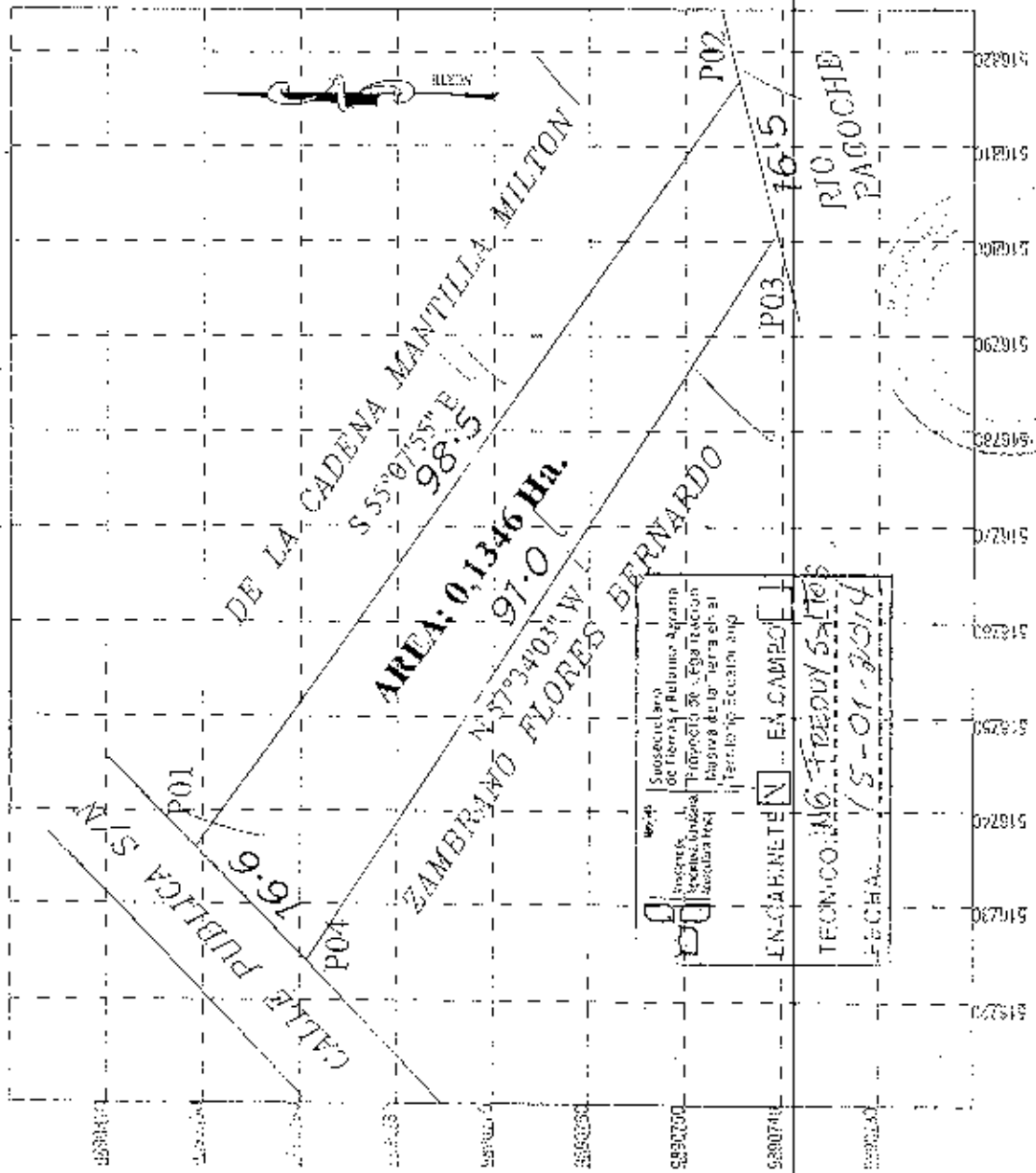


DOY FE: SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LOS TESTIMONIOS CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCION.- SIENDO ESTE EL SEGUNDO TESTIMONIO FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, NOTARIO PRIMERO DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA.-


Mr. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



INSTITUTO
 Geográfico
 Nacional
 (Instituto Geográfico Nacional)
 de Ecuador
 (Instituto Geográfico Nacional de Ecuador)
 de Ecuador
 (Instituto Geográfico Nacional de Ecuador)

EN CAMPO
 TECNICO: ING. FREDY SALTOS
 FECHA: 15-01-2014

ESCALA GRAFICA



SISTEMA REFERENCIAL

COORDENADAS GEOCENTRICAS UTM
 ZONA 18 SUR
 DATUM: SUTM
 ELEVACION: 0.1346 Ha.

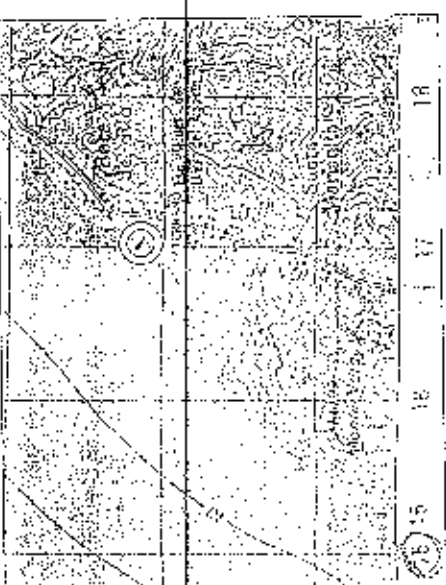
ESCALA: 1:500

CARTA CARTOGRAFICA:
 COORDENADAS DE MANTE
 CANTON: MANTE

FECHA DEL LEVANTAMIENTO

15 DE ENERO DEL 2014

PROVINCIA:	MANABI	PARROQUIA:	SANTA MARIANITA
CANTON:	MANTE	SECTOR:	PARROQUIA SANTA MARIANITA
POSESIONARIOS			
REYES PICO	ZAMBRANO SANCHEZ		
JOSE ILDEFONSO	MARIA MERCI		
PLANO DE UBICACION			
Escala: 1:50000			



RESPONSABILIDAD TECNICA
 ING. CESAR MACHUCA OJEDA
 R.M. SERVICIO 1000-02-215798



Flora Mariana
SANTA MARINITA

LUCKY PANSYBONAL

CANTON: MANIA
SECTOR: BARRIO AGUA BELLA

PARROQUIA:
SANTA
MARIA

PROVINCIA:
MANABÍ

PROFESIONARIOS:

ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCI
CI 130521976-6

REYES, PICO JOSE ILDIONSO
CL 130467302-5 /

COI INDIANTE NORTE

COLINDANTE NORTE
DEL P01 A P02; 98.5 M, S 55°07'55" E CON DE LA CADENA

MONTY & MILTON /

COYINDANTE SUR

COLINDANTE SUR
DE R P03 A P04: 91.0 M. N 57°34'03" W CON ZAMBRANO FLORES

SECRET

~~CONFIDENTIAL~~

COLABORANTE ESTE
DE PIZ A PUX-16-S.M. SIGUENDO SU CURSO CONTRA DACCHE

COI IN DANTE OESTE

COLINDANTE OESTE
-DEL P04 A P01; 16.6 M, SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE
PUBLICA SN

APPEAL TOTAL: 0,1346 Ha.

DESIGNADO Y APROBADO POR

ELETTRONICABILETECNICO

ING. CESAR MACHUCA

Reg: SENESECT 1009-02-215599

EN CAMPO

WEDNESDAY

10-15-18

Subsecretaría
de Finanzas y Reformas Agrarias
Proyecto de Ley de
Nativa de la Fuerza en el
Territorio de la Nación

100

WEDNESDAY

10-10-51

PLAN DE MANEJO **Nº 1**



DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº	15265
DELEGACIÓN:	MANABÍ	COD-PROV:	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	REYES PICO JOSE EDIFONSO ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCI		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,1045	HAS.			COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABÍ		CANTON	MANTA		P	X
PARROQUIA	SANTA MARIANITA		SECTOR	BARRIO AGUA BELLA		Y	Z
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	60	QUEDIRADO	ALTITUD	70
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO						
VÍAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE EMPEDRADA						
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDÍAS						
						DATUM:	WGS-84
						ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
FRÍJOL	0,5407	2 MESES	REGULAR
SANDBIA	0,0494	2 MESES	BAJO
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACIÓN NATURAL MEDIANA Y BALSA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0538	2 MESES	BAJO
CONSTRUCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO **AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
FREJOL	0,040	1 AÑO	SIEMBRA Y MANTENIMIENTO
SANDIA	0,040	1 AÑO	SIEMBRA Y MANTENIMIENTO

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0538	1 AÑO	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X
USO DE AGROQUIMICOS	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

MANTENIMIENTO DEL CULTIVO DE MANERA ORGÁNICA

REFORESTACION DEL PAISAJE ESCENICO

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con todas las leyes y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
REYES PICO JOSE ILDEFONSO
130467102-5

F. 
ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCE
130521976-5

Nosotros;

ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO

Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

130521976-5

F.
C-1

FECHA: 15/01/2014

NOMBRE EN BASCA
 PROFESIÓN OCUPACIÓN
 ARMADOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO FLORES BERNARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SANCHEZ MURILLO MARIA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2014-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-05-08

V2302V2222

000521976

[Signature]

[Signature]

000521976

[Stamp]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 RECOGIDAS ELECTORALES 23 FEB 2014

003

003 - 0283

1305219766

NOMBRE COMPLETO

SEXO

ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERCI

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SANTA MARÍA TA

CANTÓN

PARROQUIA

2014

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACIÓN Y ECUJACIÓN



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO SANCHEZ
 MARIA MERCI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 MANTA
 SAN LORENZO
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JOSE ILDIFONSO
 REYES PICO

130521976-6

INSTRUCION BASICA PISO-SOL/COULFACION ARMADOR

AL: DON Y DOÑAS DE: PADRE REYES PICO SEGUNDO

APellidos y nombres de la madre PICO SANTA

USAR Y FUNDACION DEL COM MANTA

2014-05-14

FECHA DE EXPIRACION 2024-05-14

H-3337 2222



00333731



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION



COLECCIÓN DE
CIUDADANIA
APellidos y nombres
REYES PICO
JOSE ILDIFONSO

FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MATERIA MENC
ZAMBRANO SANCHEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

003

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

ELECCIONES SECCIONALES 17-18-19-20-21

003 - 0081

1304671025

NUMERO DE IDENTIFICACION

DE NOMBRE

REYES PICO JOSE ILDIFONSO

MANTAS

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CONSEJO SECCIONAL

SANTA MARIANA

PARROQUIA

PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000308961

11/7/2014 13:55

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-13-CA-13-000	1346.00	\$ 14.645.32	SANTA MARTA PLAYA CALLE SIN	2014	153435	308961
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES PICO JOSE LIDONSO		1304611925	Casta Judicial			
ZAMBRANO SANCHEZ MARIA MERC.		1305219758	IMPUESTO PREDIAL	\$ 10.98	\$ 1.01	\$ 11.99
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 57.13		\$ 57.13
			TOTAL A PAGAR			\$ 79.12
			VALOR PAGADO			\$ 79.12
			SALDO			\$ 0.00

11/7/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

Sra. Juliana Rodríguez
RECABIMACIÓN